

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 16

SERIE: 1971-72

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CRE-
DITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE Y PARA OTROS
FINES:

POR CUANTO : Esta resolución deroga la ordenanza núm. 12, aprobada el día 19 de abril de 1972.

POR CUANTO : Al confeccionar por la Asamblea Municipal el presupuesto Ordinario a regir durante el año económico 71-72 se crearon las partidas:

4202- FS. Limp. Calles, Ext. Basura
4202- Limp. Calles, Ext. Basura

POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.

POR CUANTO : En las partidas núm. 3010- Aprt. Mcpl. Seg. Soc. Federal y 2703- F.S. (NC) Adquisición Equipo no Fungible. Existe una economía que puede ser transferida a dichas partidas.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias como sigue:

DE LA PARTIDA:

3010- Aprt. Mcpl. Seguro Social Federa.....\$ 2,000.00

A LA PARTIDA:

4202- Limp. Calles, Ext. Basura.....\$ 2,000.00
TOTAL \$ 2,000.00

DE LA PARTIDA:

2703- (NC) F.S. Adquisición Equipo no Fungible.....\$1,000.00


A LA PARTIDA:


4202- F.S. Limp. Calles, Ext. Basura.....\$1,000.00
TOTAL \$1,000.00

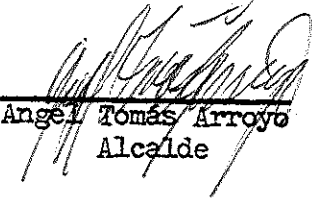
SECCION 2da : Que copia de esta resolución sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

SECCION 3ra : Esta resolución será válida tan pronto sea firmada por los funcionarios municipales correspondientes.

APROBADA : El día 17 de mayo de 1972.


Angel Luis Díaz, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Angel Tomás Arroyo
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 1972, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Francisco Díaz Flores
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Peter A. Krizanowski
Hon. William Matos Cruz	Hon. Eugenio Zabala Garced
Hon. Emmelly J. Cruz	Hon. Nilsa V. García

Hon. Miguel A. Falcón

y aprobada por el Sr. Alcalde el día 18 de mayo de 1972.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial de este municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 24 de mayo de 1972.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal